

El viernes pasado, cuando el Presidente anunció la partida del hasta ayer ministro de Vivienda Germán Vargas Lleras y de su secretario general Juan Mesa para formar parte de la Fundación Buen Gobierno quedaron en el aire varias preguntas sobre cuál es o será exactamente la relación entre Casa de Nariño y esta ONG privada. La Silla trató de buscar las respuestas.

## **1. ¿Cuál es la relación del Presidente Santos con la Fundación Buen Gobierno hoy?**

Esta pregunta al parecer no es fácil de contestar. La Silla llamó a miembros pasados y actuales de la Fundación que dijeron no saber exactamente qué relación formal tenía Santos con la fundación que creó en 1994. Tampoco tenían una respuesta en Casa de Nariño. En la página web <http://www.buengobierno.com/> de la Fundación, Santos no aparece en el organigrama. Lo más probable es que si forma parte lo haga del Consejo de Fundadores y Benefactores.

Como contó La Silla hace un tiempo, Santos creó la Fundación Buen Gobierno para ser Presidente de la República hace casi 20 años, cuando se distanció del Partido Liberal por el proceso 8.000. La fundó como un centro de pensamiento que utilizaría inicialmente como su plataforma para competir por la Presidencia en el siguiente período. Como el Partido no formalizó su candidatura, la fundación continuó trabajando siempre en función del día en que Santos entrara por la puerta grande de Palacio. Cuando finalmente lo consiguió, trasladó a la mayoría de sus funcionarios a Casa de Nariño y metió la fundación en el congelador. Ahora, la idea es revivirla.

## **2. ¿Puede el presidente Santos nombrar a los miembros de la junta directiva?**

La respuesta es que, por lo menos legalmente, no. La Fundación tiene unos estatutos con unas reglas claras para elegir miembros de junta y director ejecutivo. La Silla confirmó que la Fundación está “inactiva”. Tanto que la representante legal presentó su renuncia hace más de un año y aún no se la han aceptado formalmente y por lo tanto sigue apareciendo en los estatutos. Cuando La Silla le preguntó al vocero de Palacio cómo Santos podía haber nombrado a sus excolaboradores, este explicó que no había sido así. “Esa alocución fue solo para despedir a Juan Mesa y al Ministro, para hacerles un homenaje”, dijo. Explicó que el Presidente simplemente “contó” lo que iban a hacer en un fundación privada pero que ya su vinculación

formal a la Fundación la tendrá que hacer la misma organización y que Santos no tendrá nada que ver. En conclusión, ni Germán Vargas ni Mesa tienen hoy en día puesto.

### **3. ¿Por qué el Presidente anuncia la nueva junta de una ONG desde Palacio?**

Esta pregunta tampoco tenía una respuesta muy clara. En la alocución desde Palacio, Santos también anunció que a Vargas Lleras lo acompañarían en la Junta “otras personas por las cuales tengo la más alta estima, que fueron colaboradores de mi gobierno y se lucieron en sus respectivos cargos.” Y presentó al ex general Óscar Naranjo, a su amigo y exembajador en Washington Gabriel Silva, a María Emma Mejía, ex Secretaría General de Unasur y al ex excodirector del Banco de la República Juan José Echavarría. “Ellos me han manifestado su intención de revivir la Fundación Buen Gobierno”, dijo el Presidente. La pregunta es ¿por qué le importaría a los colombianos que se reviviera una ONG privada? ¿Por qué lo anuncia y los presenta el Presidente desde Casa de Nariño? ¿Por qué estaban estas personas, que técnicamente son ciudadanos comunes y corrientes, allí? La respuesta de uno de ellos es que estaban acompañando a Mesa y Vargas Lleras en su homenaje.

### **4. ¿Tiene contratos con el Gobierno o con el Estado la Fundación Buen Gobierno?**

La respuesta es no. Como todo el equipo que trabajaba con Santos en la Fundación se trasladó a Casa de Nariño ( Catalina Crane es Alta Consejera para la Gestión Pública), Cristina Plazas (Secretaria Privada), Juan Carlos Pinzón (Mindefensa), Juan Carlos Mira (Alto Consejero de las Regiones), Sergio Diaz Granados (MinComercio), Germán Cardona (Embajador en el Vaticano) y el ex director ejecutivo Santiago Rojas (presidente de Bancoldex), la Fundación se desmanteló y quedó totalmente inactiva. Por lo tanto, durante todo este tiempo no contrató con nadie. Según lo que pudo averiguar la Silla con los actuales involucrados, la Fundación no tendrá contratos con el Estado sino que se dedicará a “crear el ambiente ideológico” para que las ideas de Santos perduren. Organizarán seminarios sobre justicia transicional, sobre los TLC, sobre el proceso de paz, escenarios que permitan debatir y ‘empujar’ las ideas del Presidente y controvertir las de sus detractores.

### **5. ¿Estará sujeta al escrutinio del Consejo Nacional Electoral?**

En principio no. Santos fue explícito en que si bien quería que sus políticas se

reeligieran él solo anunciaría su reelección seis meses antes de las elecciones, como lo exige la ley. “Solo entonces será oportuno comunicar de manera escrita y solemne la determinación que finalmente adopte.” Así las cosas, en principio lo que haga la Fundación Buen Gobierno no entrará bajo el escrutinio del Consejo Nacional Electoral pues el control a los gastos de campaña solo se hacen desde que un candidato anuncia que participará en la contienda. Sobre de dónde saldrán los ingresos para operar la Fundación, tampoco se sabe todavía. Gabriel Silva dijo en una entrevista en radio que vivirá como todas las fundaciones, de donaciones de amigos de la causa. Las personas consultadas por La Silla dijeron que no recogerán fondos para la campaña reeleccionista para la Fundación. Que eso se haría desde otra Fundación que cree Santos para ese fin si decide lanzarse, como lo hizo en la última campaña.

Sin embargo, durante la campaña del 2010, e incluso antes de que la Corte Constitucional determinara que el presidente Uribe no podía hacerse reelegir, La Silla Vacía conoció de por lo menos un gremio al que desde la Fundación Buen Gobierno llamaron a recordarles que Santos necesitaría eventualmente aportes a su campaña para que “por si acaso” no se lo terminaran dando todo a Andrés Felipe Arias.

Seguramente esta vez, que estarán más bajo el escrutinio público y que ya existe el antecedente de la investigación penal a los del comité organizador del referendo reeleccionista de Uribe, se abstendrán de hacerlo.

<http://www.lasillavacia.com/historia/las-preguntas-sobre-la-relacion-santos-buen-gobierno-44059>